

REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE CAUQUENES

CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA N°25**

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**I.MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**

HORA I.: 10:40

HORA T.: 14:20

CURANIPE, 19 DE JUNIO DE 2013

PRESIDE LA REUNIÓN EL SEÑOR NELSON LEAL BUSTOS, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE.

**ASISTENCIA**

Se encuentran presentes todos los Señores Concejales

**TABLA**

- Lectura acta anterior
- Costos de operación y Mantención, proyecto Habilitación oficinas y mejoramiento entorno Edificio consistorial de la Comuna de Pelluhue y proyecto Construcción comedor y SS.HH. manipuladoras con vestidor escuela escritora Marcela Paz de Salto de Agua.
- Aprobación aporte Municipal de 4° convenio PRODESAL
- Informe deportivo de la Comuna de Pelluhue
- Modificación Presupuestaria sector Educación

**DESARROLLO**

1.- Se da lectura al acta anterior n° 24 de fecha 12 de Junio de 2013

2.- Se aprueba el acta por unanimidad del Concejo Municipal.

3.- El Señor Alcalde se refiere a tema de los Directores del acta anterior, que no se justifica que estén presente todos en el Concejo, ya que se entorpece la labor, por lo que considera que participe 1 Director según la necesidad que se tenga.

4.- Se encuentra presente en el Concejo Municipal Don Aurelio Muñoz Torres, Presidente del Comité de agua San Pedro de Peuño, para ver tema de cupos de agua para el aparcadero Municipal.

Don Aurelio Muñoz, expresa que se había tocado el tema con Don Carlos Zuñiga, que no hay problema de entregar cupo, pero agrega que durante el verano no hay agua, sólo en invierno. Hubo 5 cupos que fueron otorgados en la administración de la Señora María Luz Reyes utilizados en casas de subsidio, señala que con esa agua no se deben lavar los vehículos municipales, sino que sólo sería para consumo humano.

El Señor Alcalde consulta si cada socio tiene su medidor.

Don Aurelio Muñoz responde que no, también indica que no todos los socios van a comprar el medidor.

El Señor Alcalde insiste que es responsabilidad de los socios comprar un medidor, considera que así aumentaría la cantidad de agua, pues cada persona limitaría su gasto.

Los Señores Concejales aclaran sus dudas sobre el tema y Don Aurelio indica que va a plantear el tema de los medidores en la próxima reunión del Comité.

5.-El Señor Concejel Carlos Soto manifiesta que existe un problema en el departamento de Salud, sobre unas horas extraordinarias para algunos funcionarios, que hay un decreto Alcaldicio que aprueba dichas horas y la asignación Municipal.

La Señorita Graciela Alvear, Asesor Jurídico de la Municipalidad, presente en el Concejo, expone que hay un decreto en que se indica que se van a cancelar a 4 personas por horas extraordinarias y una asignación Municipal por \$ 150.000.-, sobre dicho decreto, agrega que no tiene visión legal alguna, que existe una norma expresa que señala que estas asignaciones deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, por lo que se indagó si existen estas actas y no hay tal aprobación, sin embargo, se averiguó que sí fue pagada esta asignación a los funcionarios, y en el año 2010 se les suspendió tal beneficio, en el año 2011 se realizó el decreto de suspensión, pero no se les notificó y nunca se les volvió a otorgar, también sucede que los funcionarios tampoco informaron por escrito que no se había cumplido con dicha asignación.

El Señor Concejal Carlos Soto manifiesta que con respecto a la asignación está claro, pero también considera una "burla" que de un día para otro no se cancelaran las horas extraordinarias.

Don Nelson Salazar, Funcionario del Departamento de Salud Municipal, presente en el Concejo, expone que durante el periodo de don Alberto Verdugo, no se le cancelaron las horas extraordinarias, pues señalaron que no era legal, sin embargo, indica que los funcionarios de igual forma realizaron su trabajo. Ahora bien, él no tiene conocimiento si para eliminar este beneficio también se necesitaba que pasara por la aprobación del Concejo Municipal, expresa que quitar alrededor de \$ 150.000.- de un momento a otro no es fácil, por lo que solicita que se busque la manera de restituir tal beneficio.

El Señor Concejal Miguel Sáez consulta si existe alguna posibilidad legal para solucionar este problema.

El Señor Alcalde responde que lo van averiguar, ya que sería bueno compensar de alguna manera.

El Señor Concejal Carlos Soto agrega que existen decretos Alcaldicios de aprobación de las horas extraordinarias, que se encuentran vigentes.

6.- Sobre situación de personas presentes en el Concejo, relatan que tienen mediaguas en Pelluhue (frente a la población nueva), que contaban con 2 baños químicos que pertenecen a la ONEMI, ya les quitaron uno, quedándoles el otro, y les dijeron que vieran el tema con el Municipio.

El Señor Alcalde consulta por el subsidio, la Señora le indica que tiene una vivienda en Talcahuano, por lo que él manifiesta que no puede postular a subsidio alguien que tenga otra casa en cualquier parte de Chile.

La Señora Concejal María Alicia Maturana expresa que el tema principal es mantener los baños.

El Señor Alcalde indica que el problema son los recursos para poder hacer mantención de los baños.

Don Armando Silva, funcionario de Obras, presente en el Concejo Municipal, agrega que la Municipalidad ya no ve el tema de los baños de esas mediaguas, por lo que para este caso habría que hacer un convenio con la Empresa que realiza las mantenciones.

La Señora Concejal María Alicia Maturana, consulta si es posible conversar con la ONEMI para que mantengan los baños.

El Señor Alcalde responde que es una solución, Don Armando Silva plantea que las mismas personas involucradas pueden hacer el convenio, que no es caro, pero él se comunicará con la ONEMI para dar solución.

7.- Se encuentra presente la Señora María Angélica Astudillo, conviviente de un pescador, cuyo hijo sufrió un accidente, presenta un problema en una pierna, lo que le impide trabajar, es padre de familia y sus padres le solicitaron si los podía representar, relata que en forma particular conversó con el Señor Alcalde para obtener ayuda en la adquisición de un Chanco para un baby fútbol, pero el Señor Alcalde le indicó que mediante la Municipalidad no se podía, por lo que sugirió otorgar el premio en conjunto con los Señores Concejales, considera que se podría donar \$ 10.000.- por Concejal y Alcalde, haciendo un total de \$ 70.000.-

El Señor Concejal Carlos Soto expresa que es la primera vez que piden colaboración por un problema de salud, por lo que considera que se le debe dar prioridad a los aportes.

Los Señores Concejales y el Señor Alcalde otorgan un total de \$ 70.000.- para la adquisición de un chanco como premio en el Baby Fútbol

8.- Se encuentran presentes Don Manuel Valdés y Don Sergio Morán, profesores de Educación Física de la escuela de Curanipe, para exponer sobre situación actual del Deporte en la Comuna, indican que se dará a conocer un diagnóstico del deporte en la Comuna, del estado de los espacios físicos donde se practica el deporte.

El Señor Alcalde señala que no habría problema en habilitar los sectores deportivos, pero si no hay interés por parte de la Comunidad, no se justifica.

El Señor Concejal Carlos Soto, expresa que no hay departamento de deporte en la Municipalidad.

El Señor Alcalde plantea que se evaluará con finanzas la posibilidad de tener a unas dos personas que manejen los temas deportivos, también realiza la solicitud de una reunión con el Encargado de Proyectos Sociales de Constitución, quien sabe sobre todos los fondos concursables para el deporte.

9.- Se solicita la aprobación a los Señores Concejales de los costos de operación para los proyectos de Habilitación oficinas y mejoramiento entorno Edificio consistorial de la Comuna de Pelluhue y Proyecto Construcción comedor y SS.HH. manipuladoras con vestidor escuela escritora Marcela Paz de Salto de Agua.

Son aprobados por unanimidad del Concejo Municipal.

10.-Sobre solicitud de Carabineros Pelluhue, se acuerda otorgar por medio del Departamento de tránsito los letreros con señalización de Carabineros de Chile, letreros ruteros con carabinas y letrero con logo.

11.- Sobre solicitud de patente de alcohol de la Señora Norma Rivas Pinochet, se acordó que la revisará la Señora Lucila Cárdenas, Encargada de Rentas y Patentes Municipales y tendrá respuesta para la próxima sesión de concejo.

12.- Sobre solicitud de la Señora Astrid Montecinos Campos, presidenta de la agrupación de Mujeres rurales sector "Las Canchas", que el Municipio intervenga en la Junta de vecinos n° 1 de Curanipe, con el fin de utilizar la sede social para reuniones.

Se acuerda invitar a la Señora Orfelina, presidenta de la Junta de Vecinos n°1 de Curanipe para la próxima sesión de Concejo Municipal.

13.- Se solicita la aprobación de aporte Municipal para Prodesal IV.

Es aprobada por unanimidad del Concejo.

14.-La Señora Concejala María Alicia Maturana, expone que ya se acerca el día 30 de Junio y sabe que se terminan muchos contratos de trabajo, consulta que va a suceder con esas personas.

El Señor Alcalde señala que es un tema complicado y que delegó la responsabilidad a los Directores de cada departamento y ahí se decidirá.

15.-Se hace entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria del sector de Educación, la cual se verá su aprobación en la próxima sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Sin tener otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

**GERARDA CONTRERAS GUZMÁN**

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**MINISTRO DE FE**